

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 2503406**Denominación Título: GRADO EN FILOSOFIA****Universidad responsable: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS****Universidades participantes:****Centro en el que se imparte: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada****Nº de créditos: 240****Idioma: Castellano****Modalidad: Presencial****Dimensión Transversal. Información pública**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

N.P.

X**B****C****D****NP**

Justificación de la valoración:

A través de la página web de la URJC se puede acceder tanto a la información relativa al Grado en Filosofía, como a los dobles grados que sustenta (Evidencia SEG01).

En la sección de “Estudios”, se puede acceder fácilmente a “Información Básica” y al “Itinerario Formativo” del Grado en Filosofía, así como a información y enlaces referidos a “Acceso y Matriculación”, “Medios materiales”, “Prácticas Externas”, “Reconocimiento académico de créditos”, “Programas de Movilidad”, “Programas de apoyo al estudiante”, “Normativa” y “Garantía de Calidad”. En este último apartado, además de los enlaces a RUCTy BOCM, se incluye la información correspondiente al Sistema Interno de Garantía de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, el Informe de Resultados, el Plan general de recogida de la información, el Informe de Resultados y las Acciones de mejora. La información actualizada y pública de todos estos contenidos es si cabe más notable teniendo en cuenta que 2017-2018 fue el curso de implantación de la titulación. Además de la información pública, la URJC también dispone de una “Intranet” que ofrece diferentes informaciones y servicios a los estudiantes y resto de la comunidad universitaria.

La Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria toda la información relativa a la planificación (planes de estudios, titulaciones que se ofrecen y en qué campus, etc.) a través de la página web de la Universidad, así como la información correspondiente al desarrollo de las diferentes

titulaciones (horarios, aulas, profesores, guías docentes de las diferentes asignaturas, fechas de exámenes, etc.) y a los resultados globales. La Universidad dispone también de un Aula Virtual, éste supone un lugar de intercambio de información entre los estudiantes y el profesorado, por lo que sólo tienen acceso al mismo los agentes implicados. En dicho Aula Virtual el profesor puede poner a disposición de los estudiantes matriculados apuntes, materiales, ejercicios propuestos así como las calificaciones obtenidas en los mismos. A través de este sistema, se cumple con la Ley de Protección de Datos, puesto que las calificaciones de los estudiantes sólo pueden ser consultadas por el propio interesado a través de una clave personal.

URL:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/2450-filosofia>

Dimensión 1. Planificación realizada

Directriz 1 - El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

X

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

Tal y como se refleja en <https://www.urjc.es/estudios/grado/2450-filosofia#itinerario-formativo> y Tablas 7.1 y 7.2., el plan de estudios se corresponde exactamente con el previsto en la Memoria de verificación. Tal y como se comentó anteriormente, 2017-2018 fue el primer año de implantación de la titulación, por lo que dicho itinerario formativo (que a su vez sustenta los correspondientes a tres dobles grados) está en vías de implementación. Por consiguiente, los datos relativos a 2017-2018 corresponden al primer curso del Grado en Filosofía, y actualmente (curso 2018-2019) están implantados el primero y segundo curso.

Las guías docentes de las asignaturas impartidas (a las que se puede acceder a través de la página web de la URJC) cumplen escrupulosamente lo consignado en la Memoria de verificación, tanto en sus contenidos como actividades formativas y sistemas de evaluación. Así lo demuestran, a título de ejemplo, las dos guías docentes y evidencias formativas y de evaluación que se incluyen en el portafolio (SEG04). La coordinación del Grado ha realizado y realiza, entre otras, varias reuniones de coordinación horizontal y vertical entre materias, así como un seguimiento de los resultados académicos de sus estudiantes (SEG02).

Los muy positivos datos de la Tabla de resultados de las asignaturas (TABLA02) demuestran que los estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos: el porcentaje de estudiantes aprobados por número de presentados se sitúa entre el 69,23% y el 100%. Tal y como consta en la Memoria Anual de Seguimiento (evidencia SEG02/SEG03) y Tabla 3B, los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del Título son positivos: tasa de presentación (83.9%), tasa de superación o éxito (86,87%) y tasa de rendimiento (72,88%). También cabe destacar la buena valoración de los estudiantes de las distintas asignaturas. Las valoraciones docentes de las asignaturas correspondientes al Grado en Filosofía que se derivan del Plan general de

recogida de información arrojan una valoración media de 4.28 sobre 5. Todo ello permite concluir que el estándar para dicho criterio se ha alcanzado muy positiva y ampliamente.

Directriz 2 - La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

☒☐☐☐☐

Justificación de la valoración:

Tras la implantación en el curso 2017-2018 del Grado en Filosofía, la coordinación del Título implica el seguimiento del “Triple Grado en Filosofía, CC. Política y Gestión Pública y Economía” (que ya no se ofertó académicamente en el curso 2017-2018), y el Grado en Filosofía que, a su vez, sustenta tres dobles grados: Con C. Política y Gestión Pública; Economía, y Lengua y Literatura Española.

La coordinación docente del Título que actualmente se imparte compromete tres dobles titulaciones y una triple, lo que exige un continuo trabajo de comunicación entre los agentes implicados: profesores, estudiantes y otras instancias encargadas de afrontar y resolver las cuestiones que se suscitan en el Título: Decanato y Vicedecanatos implicados; Rectorado y Vicerrectorados implicados y PAS encargados de la calidad del Título. Por ello, el mecanismo de coordinación docente que resulta más ágil y adecuado para afrontar las cuestiones que de forma cotidiana se suscitan en la gestión del Título es la comunicación a través de correo electrónico entre los agentes implicados. Este medio de comunicación no sólo permite una respuesta rápida y eficiente a los problemas, sino que facilita la comunicación entre los agentes implicados que, en muchas ocasiones, se encuentran en distintos campus. También resulta fundamental la comunicación a través del espacio colaborativo. La comunicación con los profesores y demás instancias implicadas en el desarrollo del título se realiza a través de correo electrónico o bien a través de reuniones individuales o colectivas.

Mecanismos de coordinación horizontal con el profesorado de la titulación.

-A través del correo electrónico se resolvieron la mayoría de las cuestiones relativas a modificación de horario (por solapamiento del docente), asesoramiento en el acceso a la aplicación y seguimiento en la elaboración material y formal de las guías docentes; coordinación sobre aspectos particulares del contenido de determinadas asignaturas y su relación con otras de los diferentes cursos e itinerarios formativos.

-Se realizó una reunión informal con los profesores de nueva incorporación que así lo solicitaron para informarles del funcionamiento de los distintos servicios de la Universidad: aula virtual, correo institucional, acceso a servicios y aplicaciones necesarias para la gestión docente, normativa académica y normativa de exámenes (7 de noviembre de 2017).

-I Reunión Ordinaria con el Profesorado: Reunión de la Coordinadora con el Profesorado que imparte docencia en el Grado en Filosofía (5 de diciembre de 2017): Informaciones de la Coordinadora sobre cuestiones académicas y organizativas de interés para los profesores de la titulación. Para la coordinación docente de contenidos, actividades formativas y de evaluación de las diferentes

asignaturas (primer curso del Grado en Filosofía y dobles grados, y del segundo curso del triple grado) todos los profesores comentan dichos aspectos de sus respectivas asignaturas. Se evidencian actividades formativas que contribuyen tanto al desarrollo integrador de materias relacionadas directa o indirectamente, como a la adquisición de competencias compartidas. Se acuerda potenciar y enriquecer dichas actividades formativas. A petición de la Coordinadora también se acuerda celebrar dos reuniones ordinarias colectivas de coordinación docente del profesorado de la Titulación (octubre y junio), sin perjuicio de poder convocar reuniones extraordinarias si fuese necesario; así como el compromiso por parte de todos los profesores de solicitar a la Biblioteca la adquisición de los manuales y libros de referencia recomendados a los estudiantes en las guías docentes de sus respectivas materias.

-II Reunión Ordinaria con el Profesorado: Reunión de la Coordinadora con el Profesorado que imparte docencia en el Grado en Filosofía (22 de mayo de 2018) Asuntos: 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Información relativa a la I Reunión de la CGCT (05/02/2018). 3. Valoración sobre el desarrollo del curso, aprendizaje y resultados académicos de los alumnos. 4. Debate sobre sugerencias, incidencias o problemas detectados durante el desarrollo de la docencia en el segundo semestre del curso 2017/18. 5. Ruegos y preguntas.

Reuniones de coordinación entre materias:

. Reunión de coordinación entre las asignaturas de “Antropología filosófica I”, “Antropología filosófica II” y “Antropología social y cultural”: reunión de la coordinadora con los profesores responsables de asignatura celebrada el 16 de julio de 2018.

. Reunión de coordinación entre las asignaturas de “Teoría del conocimiento I” y “Teoría del conocimiento II”: reunión celebrada el 16 de julio de 2018.

-Reunión con la Coordinadora de Movilidad de la Titulación (profesora Dra. D^a Teresa Aizpún) celebrada el 16 de julio de 2018.

Mecanismos de coordinación horizontal con los estudiantes de la titulación.

-En el inicio del curso se realizó una reunión con los alumnos de nuevo ingreso en el contexto de las Jornadas de Acogida, en las que tras la presentación institucional, la coordinadora de la titulación se reunió con el grupo para darle la bienvenida e informarles de los aspectos más relevantes del funcionamiento de la Universidad (guías docentes, campus virtual, localización de las distintas instalaciones del Campus de Fuenlabrada), así como los diferentes mecanismos de contacto con la coordinación.

-Las consultas individuales planteadas por los alumnos, respecto a cuestiones de orientación académica o funcionamiento general de la Universidad, así como sobre aspectos relacionados con la Movilidad, se resolvieron a través de reuniones personales y también a través del correo electrónico.

-El espacio colaborativo de la Titulación constituye un instrumento fundamental para la coordinación del Título. A través de este espacio se proporciona a los alumnos información de interés general relativa a actividades científicas y culturales adecuadas al perfil de la Titulación; información sobre las asignaturas RAC, TFG y prácticas externas (procedimientos, contenidos, plazos, convocatorias, oferta de plazas); y se consulta la opinión de los alumnos sobre cuestiones que puedan afectar al colectivo. También es un mecanismo esencial para la resolución de dudas de todo orden que los alumnos plantean a través del correo de esta página y para informar de novedades o transmitir avisos relativos al desarrollo del curso.

-Reunión de la Coordinadora con el Delegado de la Titulación (29 de enero de 2018): Asuntos: propuesta a iniciativa de los estudiantes sobre la posibilidad de organizar Seminarios de Filosofía abiertos a estudiantes de otras titulaciones. Erasmus/Munde: informaciones. Biblioteca: consulta sobre

procedimiento para el préstamo interbibliotecario. Seguimiento de las materias impartidas y grado de satisfacción del alumnado.

-Reunión de la Coordinadora con los delegados y subdelegados de grupo (13 de junio de 2018): Asuntos: 1. Informaciones de la Coordinación relativas al funcionamiento y calidad de Grado en Filosofía, Prácticas Externas y Movilidad. 2. Propuesta de unas Jornadas de Filosofía organizadas por los estudiantes. 3. Valoración del curso. Debate sobre sugerencias, incidencias o problemas detectados durante el curso 2017-2018. 4. Ruegos y preguntas.

Mecanismos de coordinación vertical.

-Respecto a las reuniones presenciales que se realizaron con distintos estamentos de la Universidad, hay que destacar las reuniones de la CGCC celebradas el 22 de marzo de 2018 y el 11 de julio de 2018.

-Reunión de la coordinadora de la titulación con la Vicedecana de Calidad e Innovación de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales (1 de febrero de 2018). Asunto: revisión y valoración de los datos aportados en el informe anual de seguimiento de la titulación a fin de preparar la reunión de la CGCT.

PRINCIPALES ASPECTOS DE LA COORDINACIÓN

-Publicación de las guías docentes de la Titulación. Las guías docentes constituyen un instrumento fundamental para el desarrollo de las asignaturas, al proporcionar una información exhaustiva sobre los datos de identificación de cada asignatura, sus contenidos, las competencias perseguidas, las actividades a realizar, la programación temporal del desarrollo de los contenidos y actividades, los profesores que las imparten, los métodos y criterios de evaluación y los materiales y bibliografía necesarios para preparar los contenidos. La coordinación del Grado tiene la función de revisar estas guías antes de su publicación para comprobar que se corresponden con las exigencias establecidas en la Memoria de verificación del Grado y realizada esta revisión publicar las guías. En relación con esta cuestión la asignación tardía de profesor (por nueva incorporación) y demora en la gestión de su alta para acceder a los servicios y aplicaciones de la Universidad, ha provocado retrasos en la fecha de publicación de algunas de las guías docentes.

-Resolución de las peticiones de dispensa. Durante el curso 2017-2018 la coordinación no recibió ninguna solicitud de dispensa.

-Colaboración con el programa de discapacidad. Desde la coordinación del título se transmite a los profesores implicados la información que proporciona la Unidad de discapacidad sobre adaptación curricular de los estudiantes que estén en este programa, para que el profesor adapte el desarrollo de la asignatura y su evaluación a las necesidades especiales del alumno, según las indicaciones realizadas por la Unidad de Discapacidad. Esta labor se desarrolla a través del correo electrónico. Durante el curso 2017-2018 la titulación no contó con ningún estudiante acogido a dicho programa.

Todo lo expuesto justifica y avala la afirmación de que la gestión académica y la coordinación del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje, y que la normativa académica se aplica adecuadamente en todos los procedimientos y casos.

Directriz 3 - EL PERSONAL ACADÉMICO del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

☐ A☒ X☐ C☐ D☐ NP

Justificación de la valoración:

Tay como se demuestra en la Tabla 01 el profesorado del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Respecto al último punto: la Memoria de Seguimiento refleja que la media de las valoraciones docentes correspondientes al curso 2017-2018 fue de 4,28 puntos sobre 5; y en la Evidencia SEG07 se pueden constatar algunas de las participaciones del profesorado en diferentes proyectos de innovación docente, programas de investigación y formación, y estancias de movilidad con distintos fines.

Directriz 4 - El PERSONAL DE APOYO que participa en las actividades formativas es suficiente y los SERVICIOS de orientación académica y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

☒ X☐ B☐ C☐ D☐ NP

Justificación de la valoración:

El Personal de Apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los Servicios de orientación académica y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. En lo que se refiere a la movilidad de sus estudiantes, además de los Servicios centrales de Relaciones Internacionales, el Grado en Filosofía cuenta con una Coordinadora de Movilidad (la profesora Dra. D^a Teresa Aizpún) que se ocupa específicamente de los Programas Erasmus y Munde de nuestros estudiantes, así como de la gestión de futuros convenios de intercambio académico con otras universidades.

La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con los siguientes Servicios de Orientación Académica y Profesional:

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

A través del Programa de Orientación la Universidad Rey Juan Carlos acerca la Universidad todos los que en un futuro quieran acceder a algún estudio impartido en ésta. El principal objetivo es informar de manera directa, cercana y personalizada sobre la oferta académica de la Universidad Rey Juan Carlos, y otras cuestiones relacionadas con la vida universitaria.

Actividades de orientación

- Visitas a los campus de la URJC
- Jornadas de Orientación
- Ferias y Miniferias
- AULA
- FORO DE POSGRADO
- Presentaciones de Másteres

Otros servicios de información y orientación:

C.A.T.A. (Servicio de Atención Telefónica al Alumno)

El C.A.T.A es un servicio de la Universidad Rey Juan Carlos cuyo objetivo es asistir a los alumnos y futuros alumnos en su búsqueda de información, al tiempo que asesora y orienta en las posibles cuestiones generales que puedan surgir en su relación con nuestra institución.

Programa de Tutorías Integrales (PTI)

El PTI es un mecanismo de acogida, orientación, integración y apoyo para los estudiantes de la URJC. El programa pretende la mejora en su proceso de aprendizaje de los estudiantes, ayudándoles en una correcta planificación del esfuerzo para obtener los mejores resultados académicos.

Programa de Mentoring

El Programa de Mentoring (o de tutorías entre iguales) en la Universidad Rey Juan Carlos surge como apoyo a la acción tutorial desarrollada por los Tutores Integrales de Grupo. Con el Mentoring se da participación a los alumnos universitarios en la gestión del sistema. Son los propios estudiantes de los últimos cursos de grado los que como Mentores colaboran con los Tutores para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso de su misma titulación.

La inclusión de mentores en el Programa supone un beneficio para los estudiantes tutorizados, especialmente para los de nuevo ingreso, ya que los mentores les enseñarán la Universidad, les ayudarán a resolver sus dudas iniciales y a mejorar su rendimiento. Por otra parte los mentores darán apoyo a los tutores, facilitándoles su gestión.

Jornadas de Acogida

Las Jornadas de Acogida consistirán en un Acto de Bienvenida y Presentación por parte de las diferentes Escuelas y Facultades, encuentro con los tutores integrales de grupo, y visita a las principales instalaciones del campus guiada por alumnos mentores de último curso. Consulta en el enlace: <https://www.urjc.es/actualidad/noticias/841-jornadas-de-acogida> las fechas, horas y lugares de presentación de las diferentes titulaciones.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS PARA FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL

LA UNIDAD DE PRÁCTICAS EXTERNAS :

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de su Unidad de Prácticas Externas, cuenta con más de seis mil convenios firmados con empresas, entidades, organismos e instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas de sus estudiantes, y que tienen como objetivo fundamental favorecer el desarrollo profesional y la inserción laboral de los universitarios.

En este sentido la Unidad de Prácticas Externas gestiona las plazas de prácticas de todos los alumnos matriculados en estudios oficiales de la Universidad, tanto en su vertiente de prácticas curriculares como en la de extracurriculares. Además de las prácticas curriculares que forman parte de los planes de estudio de Máster, los alumnos pueden realizar prácticas externas de modalidad extracurricular que les permitan adquirir mayor experiencia, desarrollar durante más tiempo sus competencias profesionales y mejorar su empleabilidad.

Dentro de las funciones de la Unidad de Prácticas Externas se desarrollan las siguientes actividades encaminadas a acercar las empresas a los estudiantes y favorecer su inserción laboral:

- Contacto con empresas y entidades para el establecimiento de convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas externas.
- Organización de presentaciones de empresas con planes formativos para los alumnos a lo largo del curso en los distintos campus de la Universidad y por sectores de actividad /titulaciones.
- Información y orientación laboral a los alumnos, a nivel individual, tanto por correo y/o teléfono, como mediante entrevista presencial, ayudándoles en la elaboración de su CV y en la preparación de entrevistas para los procesos de selección.

LA OFICINA DE EGRESADOS

En el curso 2013-14 se crea la Oficina de Egresados. Con una clara apuesta por la mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y titulados, cuenta con una activa Bolsa de empleo, y con un Programa de Inserción Laboral para sus titulados con líneas de actuación basadas en la información, la orientación y la formación para el empleo.

La Oficina de Egresados tiene como objetivo establecer una estrategia de seguimiento a egresados de la Universidad Rey Juan Carlos con la que se pretende fortalecer las relaciones con nuestros titulados y desarrollar un vínculo más activo, ofreciéndoles ventajas y beneficios en todas las actividades y servicios que se generan desde la Oficina de Egresados y la Universidad en general.

La Oficina de Egresados cuenta con un Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento encargado de diseñar acciones y programas que promuevan el desarrollo integral de sus titulados y favorezcan y faciliten su inserción laboral. El citado Plan abarca fundamentalmente cuatro ejes estratégicos específicos de actuación y de interés profesional:

1) Plan de orientación y asesoramiento para el empleo 2) Plan de información y formación para el empleo 3) Plan para el autoempleo o emprendimiento 4) Plan para la relación con empresas y oportunidades de empleo

El Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento va dirigido a los egresados de los últimos tres años y tiene como objetivo principal establecer vínculos permanentes en el sector productivo de la economía nacional e internacional, que permitan satisfacer las necesidades de colocación y desarrollo profesional de nuestros titulados, así como la demanda de personas cualificadas y profesionales que requieran las empresas.

El Programa de Inserción Laboral (<http://www.urjc.es/egresados/planes.html>) abarca cuatro ejes específicos de actuación, con los que se pretende satisfacer las necesidades profesionales de los estudiantes y de los titulados, mejorando su empleabilidad y favoreciendo su inserción laboral:

• Orientación y Asesoramiento Laboral • Información y Formación para el Empleo • Autoempleo y Emprendimiento • Bolsa de Empleo

En este sentido, se facilita información y orientación laboral, a nivel individual, tanto por correo y/o teléfono, como mediante entrevista presencial, ayudándoles en la elaboración de su CV y en la preparación de entrevistas para los procesos de selección. - Cursos de mejora de la empleabilidad. - Organización de JORNADAS LABORALES a lo largo del curso en los distintos campus de la Universidad y por sectores de actividad /titulaciones. - Celebración de Foros de Empleo y Ferias Virtuales. - Difusión a

través de Tablón de anuncios, redes sociales y correos electrónicos informando sobre otras ferias de empleo o de emprendimiento

A través de la web (<http://www.urjc.es/egresados/index.html>), se ofrece a los ex alumnos egresados de la Universidad toda la información sobre las ventajas de pertenecer a la red de antiguos alumnos. Pueden acceder al servicio de intermediación laboral, bolsa de trabajo, convocatoria de becas, información y formación para el empleo, orientación y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento, trámite del carné de egresado, actualización de datos, información general de egresados destacados, movilidad internacional, buscador de egresados, redes profesionales y demás asuntos de interés profesional y laboral. Se dedica especial atención a la inserción laboral de las personas con discapacidad, por lo que hay un espacio específico sobre empleo y discapacidad. Asimismo, se cuenta con un observatorio ocupacional con el que se pretende el seguimiento de la empleabilidad y trayectoria profesional de los egresados.

Directriz 5 - Los RECURSOS MATERIALES se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título y facilitan la incorporación al mercado laboral.

☒☐☐☐☐

Justificación de la valoración:

Los Recursos Materiales del Grado en Filosofía son compartidos y se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título y facilitan la incorporación al mercado laboral. Como los medios y recursos orientados a facilitar la incorporación al mercado laboral ya han sido abordados en la directriz 4, nos centraremos en la primera cuestión relativa a los medios y recursos materiales del Campus de Fuenlabrada de la URJC, que es donde se cursa el Grado en Filosofía y sus dobles titulaciones.

El Campus de Fuenlabrada, ocupa una parcela de 50 hectáreas completamente urbanizada. En este momento hay construidos 10 edificios y las instalaciones deportivas incluyen un estadio para fútbol y atletismo con una grada cubierta, salas de prensa, etcétera.

EDIFICIO DE GESTIÓN Y DECANATO:

Integra en 2.909 metros cuadrados de superficie construida, donde se encuentran las instalaciones propias del Decanato de la Facultad de CC de la Comunicación, la Dirección de la ETS de Ing. de Telecomunicación, despacho de la Unidad Docente Delegada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Gerencia, Gestión Económica, Secretaría de Alumnos, Capilla, salas de reuniones y Salón de Actos con capacidad para 260 personas.

AULARIO I:

Dispone de 3.469 metros cuadrados repartidos en dos plantas. En él se ubican el Aula Magna con capacidad para 240 personas, ocho aulas con capacidad entre 82 y 124 alumnos, un aula con capacidad para 60 alumnos, cinco aulas informáticas dotadas cada una con 40 puestos más el del profesor y una aula multimedia con cuarenta puestos. Todas las aulas tienen puntos de salida de datos para la conexión a Internet, puntos de salida de señales de radio y TV, megafonía y suficientes sistemas de videoproyección, fija y portátil, para el apoyo docente.

Las aulas informáticas cuentan con aplicaciones informáticas específicas, como programas de gestión hotelera y de restauración (Opera Full-Service), programas de reservas (Amadeus Selling Platform) y programas de investigación de mercados, en los Campus de Fuenlabrada y Madrid.

LABORATORIO I:

Cuenta con 2.735 metros cuadrados repartidos en dos plantas y un sótano de 1.210 metros cuadrados mediante el cual está unido con el Aulario I.

AULARIO II Y LABORATORIO II:

Cuenta con 11.916 metros cuadrados de superficie construida y unidos por un sótano. Tiene dos plantas y quince aulas de capacidad entre 102 y 135 alumnos, dos aulas de 48 alumnos, doce laboratorios, dos seminarios de más de 100 metros cuadrados, varios despachos para técnicos, un espacio preparado para instalar una cámara anecóica y otro espacio preparado para instalar una sala reverberante. El sótano común dispone de seis espacios acondicionados para instalar pequeñas aulas de entre 30 y 40 alumnos. Todas las aulas tienen puntos de salida de datos para la conexión a Internet, puntos de salida de señales de radio y TV, megafonía y suficientes sistemas de videoproyección, fija y portátil, para el apoyo docente.

LABORATORIO III

Cuenta con un total de 24 laboratorios, con una superficie útil de laboratorio de 4.140 metros cuadrados, con capacidad para unos 1.800 alumnos en total. En la actualidad alberga 12 laboratorios asociados a la docencia de grados de Ingeniería en las ramas de la Telecomunicación, la Imagen y el Sonido, la Aeronáutica y la Bioingeniería. Entre estos se incluyen los laboratorios de: antenas y campos electromagnéticos, sistemas operativos, arquitecturas de red y telemática, ingeniería acústica, ingeniería aeroespacial e ingeniería biomédica. Es también la sede del Centro Experimental de Comunicaciones Inalámbricas y de los laboratorios de arquitectura e ingeniería de edificación. Los edificios Aulario III y Laboratorio III se encuentran conectados entre sí y al edificio Departamental III, siendo la obra construida de un total de 18.630 metros cuadrados.

En los edificios Laboratorio II y Laboratorio III del campus de Fuenlabrada se ubican los laboratorios específicos de los grados en ingeniería impartidos en la ETSIT-URJC.

AULARIO III

Con 7.126 metros repartidos en tres plantas, cuenta con 23 aulas, con la siguiente capacidad: 12 aulas para 126 alumnos, 10 aulas para 108 y un aula con capacidad para 220 alumnos. Todas ellas tienen conexión a Internet, megafonía y sistemas fijos de videoproyección para la docencia

AULARIO IV (POLIVALENTE):

Consta de una sola planta, dividida en dos partes, una que alberga cuatro salas de baile, vestuarios femeninos y masculinos para la docencia práctica del Instituto Superior de Danza Alicia Alonso y la otra parte en la que se ubican 7 Aulas: 6 con capacidad para 110 alumnos cada una y una con capacidad para 262 alumnos. Todas las aulas tienen puntos de salida de datos para la conexión a Internet, puntos de salida de señales de radio y TV, megafonía, equipo informático y suficientes sistemas de videoproyección, fija y portátil, para el apoyo docente.

DEPARTAMENTAL I

Los profesores cuentan con el edificio Departamental I, de 8.329 metros cuadrados de superficie distribuidos en tres plantas y aparcamiento subterráneo, contiene despachos individuales, dobles, triples y cuádruples para más de 160 profesores, salas de reuniones, despachos para la Dirección y Secretaría de los Departamentos. También dispone de una sala de grados, seminarios y zona para doctorandos.

DEPARTAMENTAL III

Tiene tres plantas y cuenta con 48 despachos con capacidad para 2 profesores cada uno, y un total de 864 metros cuadrados de despachos. Este edificio se encuentra conectado al Aulario III.

EDIFICIO DE BIBLIOTECA:

La Biblioteca del Campus, con una superficie total construida de 9.877 metros cuadrados, dispone de:

- 686 puestos de lectura distribuidos de la siguiente manera:

o Planta de acceso: 148 puestos de lectura en sala y 80 en sala de referencia

o Primera planta: 180 puestos de lectura en sala y 80 en hemeroteca

o Segunda planta: 180 puestos de lectura en sala

- 110 ordenadores de consulta:

o Consulta del catálogo, Internet, bases de datos y documentos electrónicos: 62

o Mediateca: 48

- 4.413 metros lineales de estanterías distribuidos de la siguiente forma:

o Libre acceso: 1.918 m.l.

o Monografías: 1.517 m.l.

o Hemeroteca: 264 m.l.

o Mediateca: 137 m.l.

o Depósito 2.495 m.l.

Mención especial merece la Mediateca, provista de un avanzado sistema informático de gestión de contenidos audiovisuales, de 50 estaciones de consulta y cinco salas de visionado donde los usuarios pueden reproducir, en parte, aquello que sea de su interés. Consta también de archivo, de emisión de escaleta a terceros e internet.

En resumen, los espacios dedicados a la biblioteca así como su estructuración, organización y recursos bibliográficos (cuenta con unos 43.765 ejemplares a 31/12/2007) presentan las características de suficiencia y accesibilidad en relación con las materias y enseñanzas del programa.

Por último, para dar idea de la calidad de esta Biblioteca, se puede destacar que el servicio de Biblioteca de la URJC ha obtenido el Certificado de Calidad de la ANECA en la convocatoria del año 2004. Este certificado tiene una vigencia de tres cursos académicos (2004-2007). Por otra parte, la Biblioteca en su conjunto, es el servicio mejor valorado de la Universidad.

EDIFICIO DE CAFETERÍA Y GALERÍA COMERCIAL:

Por otra parte, se encuentra el Edificio de Cafetería y Galería Comercial, con 2.092 metros cuadrados de superficie. Contiene la cafetería, cocinas, el autoservicio, el comedor y la zona comercial, donde actualmente está instalado el servicio de reprografía, la librería y el servicio de enfermería.

INSTALACIONES DEPORTIVAS:

El Campus dispone, además, de unas instalaciones deportivas muy completas, que cuentan con una completa pista de atletismo, con unas gradas cuyo aforo se aproxima a las 3.000 localidades, un gimnasio con su zona de fitness y su zona de musculación, un campo de fútbol de hierba natural, cuatro pistas de pádel de hierba artificial, tres pistas de tenis, cuatro pistas polideportivas, un frontón y un campo de fútbol de hierba artificial en el que, además de poder jugar al fútbol once, se puede practicar la modalidad de fútbol siete.

En definitiva, se entiende que estos espacios y recursos son los adecuados para que alumnos y docentes puedan llevar a cabo sus diferentes tareas en los términos que la memoria de verificación del título especifica y desarrolla. Las instalaciones se constituyen en un valor claro de competitividad y calidad, que hace posible que los estudiantes puedan adquirir las habilidades y competencias adecuadas. Lo que se demuestra, a título ilustrativo, en la posibilidad de que toda la comunidad universitaria esté conectada a la red inalámbrica Wifi, que permite a los usuarios disponer de conexión a Internet en todas las dependencias del Campus.

Los medios materiales, en un plano cualitativo, cuantitativo y comparativo, garantizan los servicios necesarios para que las enseñanzas que se imparten y que van a impartir, puedan desarrollarse teniendo en cuenta las posibles modificaciones necesarias para adaptarse a las diferentes materias y metodologías docentes y evaluadoras.

Dimensión 3. Mejora continua y resultados

Directriz 6 - EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y

mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.

X	B	C	D	NP
----------	---	---	---	----

Justificación de la valoración:

El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el **Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC)**. Este comité se apoya en los órganos de calidad establecidos por cada centro, encabezados por el responsable de Calidad del Centro que a su vez preside el Comité de Calidad de la Titulación.

A continuación se muestran los responsables del **SIGC**, su composición, funciones y normas de funcionamiento. Es destacable que todos los grupos de interés de la Universidad tienen su representación en cada uno de los órganos con responsabilidad en el sistema de garantía de calidad de los títulos de la Universidad Rey Juan Carlos.

1. Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC), creado el 18 de septiembre de 2007 con la finalidad de preparar las nuevas titulaciones en el marco del EEES, incluyendo la implantación de un sistema de garantía interno que asegure la calidad de los planes de estudios presentados a verificación y posterior acreditación, así como la puesta en marcha de un sistema de garantía de calidad para la Universidad en su conjunto, y para sus centros. El CC está compuesto por los siguientes miembros:

a. Rector/-a de la Universidad Rey Juan Carlos, que actúa como presidente/-a. b. Secretario/-a General de la Universidad, que actúa como secretario/-a. c. Vicerrectorados competentes en materia de: Calidad, Ordenación Académica, Títulos, Profesorado y Estudiantes. d. Decanos/-as y Directores/-as de los Centros. e. Gerente General de la Universidad. f. Representante de los estudiantes en el Consejo Social. g. Representante del Consejo Social. h. Representante del Gabinete de Planificación y Programación. i. Representante del Servicio de Calidad.

Funciones del Comité de Calidad:

a) Fijar la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad de la Universidad, y fijar las directrices que deberán cumplir las políticas de calidad de los centros pertenecientes a la Universidad. b) Realizar el seguimiento y control de la ejecución de la Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad, velando por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de calidad. c) Adoptar las medidas necesarias para que la Política de Calidad de la Universidad y sus Objetivos y acciones sean conocidos por todos los miembros de la comunidad universitaria, así como adoptar medidas para estimular y formar a la comunidad universitaria en la cultura de la calidad. d) Establecer y aprobar el plan general de recogida de información, especialmente la planificación de la realización de encuestas y el establecimiento de un catálogo de indicadores de calidad acorde con los criterios de la agencia evaluadora. e) Evaluar los resultados y las propuestas de mejora incluidas en los informes anuales de seguimiento realizados por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo aquellas propuestas de mejora que se consideren oportunas. f) Evaluar los resultados y las propuestas de mejora incluidas en los informes anuales de seguimiento realizados por las agencias externas de evaluación y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo aquellas propuestas de mejora que se consideren oportunas. g) Realizar el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en reuniones anteriores del Comité de Calidad.

2. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) es una comisión técnica creada por el Comité de Dirección de cada uno de los centros, encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel de centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora

desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en el mismo. Participa en las tareas de planificación y seguimiento de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) de las Titulaciones oficiales de Grado y Postgrado, garantizando el cumplimiento de los requisitos de garantía de calidad que deben cumplir los títulos. Además, la Comisión actúa como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro está compuesta por miembros que representan a todos sus grupos de interés.

En el caso de las Facultades y Escuelas está compuesta por los siguientes miembros:

a. Decano/-a o Director/-a, que actúa como presidente. b. Vicedecano/-a o Subdirector/-a competente en materia de Calidad de la Facultad/Escuela, que actúa como secretario. c. Vicedecano/-a o Subdirector/-a competente en materia de Ordenación Académica y Profesorado d. Coordinadores/-as de las titulaciones, como representantes del personal docente. e. Gerente del Campus, representando al PAS f. Delegado/-a de estudiantes de la Escuela/Facultad, representando a los estudiantes. g. Un experto externo, representando a los empleadores y la sociedad.

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro son:

a) Planificar las actuaciones a desarrollar, de acuerdo con los Estatutos de la URJC y dentro del marco de la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad y el Centro, dirigidas hacia la implantación y seguimiento de un SIGC en el Centro. Asegurar la implantación de las actuaciones acordadas y establecer las medidas necesarias para su control. b) Adoptar las medidas necesarias para comunicar a todos los grupos de interés del Centro la Política, Objetivos y actuaciones de Calidad acordadas. c) Revisar y aprobar modificaciones en la Política y Objetivos de Calidad del Centro. d) Revisar y aprobar los planes de mejora (PM) sobre la base de las propuestas que reciba de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones impartidas del Centro, de las sugerencias, quejas o reclamaciones recibidas de cualquier miembro de la Escuela/Facultad, así como de las encuestas realizadas y de los indicadores de calidad. e) Aprobar acciones correctivas y/o preventivas sobre la base, en su caso, de los informes que reciba de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones o de las sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas.

3. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de titulación, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación está compuesta por miembros que representan a todos sus grupos de interés.

Para los títulos de grado, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación es nombrada por el equipo de gobierno de la Facultad/Escuela y su composición es la siguiente:

a. Responsable de Calidad de la Escuela/Facultad, que actuará como presidente. b. Coordinador/-a de la Titulación, que actuará como secretario. c. Tres representantes de los profesores de la Titulación de los departamentos con docencia. d. Representante de los estudiantes de la Titulación: será elegido entre los delegados de curso de la Titulación. e. Representante del PAS: será elegido entre el/la secretario/-a y los técnicos de laboratorio de uno de los departamentos que impartan docencia en la titulación. f. Un experto, persona externa a la Universidad, propuesto por el coordinador de la titulación.

La CGCT, como responsable de la garantía de la calidad de la titulación, tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

a) Supervisar la aplicación de los planes de estudio, en particular la impartición de los contenidos, la realización de las distintas acciones formativas propuestas y la evaluación de contenidos y competencias. b) Apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso. c) Comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes de que comience el curso académico. d) Decidir, del catálogo de indicadores de calidad propuestos por el Comité de Calidad de la Universidad, cuáles van a ser utilizados para asegurar la calidad de la titulación, incluyendo como mínimo, aquellos requeridos por la agencia evaluadora en el proceso de verificación y posterior acreditación de la titulación. e) Analizar la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar al menos un informe que incluya planes de mejora si así lo indicasen los resultados, que serán elevados al Comité de Garantía de Calidad de Centro. f) Supervisar las acciones de mejora propuestas, una vez que hayan sido aceptadas por CGCC, en relación al plan de estudios. g) Proponer, si fuese necesario, reformas en los planes de estudios, para su consideración por la Junta de Centro y Consejo de Gobierno.

El 29 de octubre de 2016 se realizó la propuesta para la Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Filosofía, que fue aprobada por el Equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Recursos

Para que se pueda alcanzar un buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, la Universidad Rey Juan Carlos, por medio del Vicerrectorado competente en materia de Calidad, pondrá al servicio de las distintas comisiones de calidad los recursos necesarios que le permitan realizar una correcta planificación y seguimiento de las Titulaciones puestas en marcha. Proporcionará a la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación los indicadores de resultados necesarios para analizar los resultados previstos en el título y los principales resultados e indicadores obtenidos del Plan General de Recogida de la Información (PGRI).

Para mas información véase el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua#garantia-de-calidad-en-las-titulaciones>

Directriz 7 - La EVOLUCIÓN de los principales DATOS e INDICADORES del título, así como de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas.

☒☐☐☐☐

Justificación de la valoración:

El Grado en Filosofía se implantó en el curso 2017-2018, por lo que los principales datos e indicadores del título no permiten reflejar una “evolución”. Sin embargo, sí que permiten constatar que los datos e indicadores del título y resultados de aprendizaje no solo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas, sino que cumplen sobradamente las mismas. En definitiva, el Grado en Filosofía (y los dobles grados que sustenta) está siguiendo un proceso de implantación muy positivo y adecuado, lo que está generando una excelente base para futuras acciones.

Una de las fortalezas del Título es la motivación e interés de su alumnado: tasas de rendimiento y de éxito con una media de 72,88% y 86,87% respectivamente. También hay que destacar la implicación del

profesorado en el Título y su motivación y compromiso por ofrecer una docencia de calidad, como se deduce de los buenos resultados obtenidos en las valoraciones docentes.

El diseño de las guías docentes, que contiene una información detallada y completa de diferentes aspectos de las distintas asignaturas (conforme a la Memoria de la Titulación), y su difusión a través de la página web y del aula virtual contribuye en gran medida a la orientación de los alumnos en el desarrollo de las asignaturas y facilita la labor del profesorado. Por otro lado, la metodología empleada que combina distintas actividades (exposición de contenidos, realización de trabajos, actividades complementarias) y los criterios de evaluación que también combinan puntuaciones porcentuales para las distintas actividades, contribuyen en gran medida a que los alumnos alcancen las competencias comprometidas en la Memoria.

Para no resultar reiterativos, remitimos a lo ya explicitado anteriormente, especialmente en las directrices 1, 2 y 3; así como a las evidencias SEG02, SEG03, SEG04, SG07 y Tablas 01, 02 y 03.